

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2012-12893 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 179, de 14 de septiembre de 2012, de aprobación definitiva de la modificación de la Tasa por Aprovechamiento de Parcelas Comunes.*

Aprobada definitivamente la remodelación de la Ordenanza Fiscal número 15 de este Ayuntamiento reguladora de la Tasa por Aprovechamiento de Parcelas Comunes y publicado anuncio en el BOC número 179, de 14.09.2012, se ha detectado error involuntario por lo que se reordenan correctamente las filas añadiendo la 2ª omitida y se publica el cuadro correcto del artículo afectado:

ARTÍCULO 5. APROVECHAMIENTOS.

A efectos de aprovechamiento se establecen las siguientes zonas, señalando la calificación sanitaria del ganado que puede acceder a las mismas, y periodos diferenciados,

ZONA	CALIFICACIÓN SANITARIA DEL GANADO	PERIODO DE APROVECHAMIENTO
ANDARUZ. Monte nº 385 CUP	CALIFICADO	Desde..... Hasta.....
DEHESA,FUENTE Y LLANO Monte nº 386 CUP	CALIFICADO	Desde..... Hasta.....
GARMAS. Monte nº 387 CUP	CALIFICADO	Desde..... Hasta.....
GUZPARRAS. Monte nº 388 CUP	CALIFICADO	Desde..... Hasta.....
MARROQUIN. Monte nº 389 CUP	CALIFICADO	Desde..... Hasta.....

Vega de Pas, 17 de septiembre de 2012.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2012/12893

CVE-2012-12893